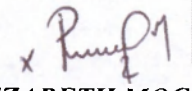




REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 103
agosto 12 de 2019

No	Radicado	Instancia	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Proc.
1	310012339000201 90007000	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDWIN EDUARDO VARGAS CHACON	EJERCITO NACIONAL	Auto ordena enviar proceso Declara la falta de competencia del Tribunal Administrativo de Arauca para conocer del presente proceso, y que su trámite le corresponde a un Juzgado Administrativo de Arauca.		09/08/2019	LUIS NORBERTO - CERMEÑO	
2	310013333002201 30031301	SEGUNDA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RICARDO SOMOSA CAMPEROS	MINISTERIO DE EDUCACION FOMAG	Auto admite recurso apelación Admite el recurso de apelación presentado por la parte demandante en contra de la sentencia proferida por el Juzgado Segundo Administrativo Oral de Arauca el 28 de junio de 2019 y ordena traslado para alegatos y concepto del Ministerio Público.		09/08/2019	LUIS NORBERTO - CERMEÑO	

El anterior Estado se fija hoy 12 agosto de 2019 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 12 agosto de 2019 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).


MARIA ELIZABETH MOGOLLON MENDEZ
Secretaria General